

# TRASQUILA

## PRIMERO LAS MUJERES

**Héctor Castillo Juárez**

Uno de los temas de discusión más importantes -y en ocasiones difíciles- es el relativo al género. Sin lugar a dudas, en una sociedad equilibrada, madura y justa, las mujeres deben tener las mismas oportunidades de desarrollo que los hombres. El problema consiste -en la práctica- en cómo conseguir que esta legítima aspiración pueda convertirse en realidad. Esto es, el *quid* del asunto está en diseñar las políticas públicas necesarias para alcanzar este importante objetivo.

La historia de nuestro país nos muestra que ha sido principalmente la centroizquierda quien, enfrentando al pensamiento conservador de la centroderecha, ha ido consiguiendo que se vayan abriendo cada vez más espacios de participación en todos los ámbitos para las mujeres, fundamentalmente en el quehacer político y en el ejercicio público, aunque también en el privado.

La visión conservadora que ubica o acota a las mujeres en quehaceres definidos, eufemísticamente denominados "*propios de su sexo*", llegó a permearse inclusive en el ámbito universitario, donde se le ha dado desde hace décadas mayor importancia la participación de ellas. No hace muchos años las universidades públicas del país otorgaban el grado de ingeniero a las mujeres y no el de ingenieras, por citar un lamentable ejemplo. En las universidades privadas la situación llegó en el pasado al extremo de considerar -en los hechos- exclusivamente a jóvenes del sexo masculino para ingresar a algunas carreras.

Sin embargo la propuesta de contar desde ahora -independientemente de la capacidad, educación y entrenamiento- con un 50 por ciento de participación de las mujeres en los diferentes espacios del quehacer político y del ejercicio público y privado es más bien un acto de demagogia y, por consiguiente, una propuesta con una clara intención política. Lo irracional de la propuesta, estriba en que ubicaría a las mujeres, por el sólo hecho de serlo, al frente de actividades para las que no serían, hoy en día, las más idóneas. Y no lo serían porque las mismas condiciones injustas, que imperaron e imperan en el México actual, propician que su nivel de preparación profesional sea por ahora, en promedio según del INEGI, inferior al del género masculino.

De lo que se trata entonces es luchar para generar, en todos los niveles de gobierno, las condiciones que permitan a las mujeres tener igualdad de oportunidades, a través de becas y de incentivos especiales para ellas. A manera de ejemplo, si en los programas de becas de Sedesol y de la SEP se diera prioridad a las niñas y adolescentes, se crearía un incentivo que evitaría la mayor deserción escolar femenina, porque un estímulo de esta naturaleza desalentaría a sus padres a retirarlas de las escuelas. Igualmente el Conacyt y Conaculta podrían

favorecer la formación científica y humanística de las mujeres, otorgando mayores becas y recursos a los proyectos donde ellas participan.

Opino que una manera para avanzar y conseguir, en el futuro más próximo posible, que las mujeres tengan igualdad de oportunidades podría ser el utilizar como criterio de desempate el género. Esto es, cuando dos o más personas tuvieran la misma capacidad, nivel de educación, etc., dar prioridad a la mujer.

En el otro escenario -y llevando las cosas al absurdo- amigo lector, ¿se imagina que ocurriría si las líneas aéreas contrataran a sus pilotos bajo un esquema de género que no considera experiencia ni capacidad? Acabaría uno aterrizando como Talibán en cualquier lado, menos en la pista del aeropuerto. Mejor hagamos posible que el día de mañana exista una proporción de pilotos y pilotas similar generando las políticas públicas apropiadas.

Para el Diario La Crónica de Hoy. Febrero 25 de 2002.

Comentarios a: [trasquila@hectorcastillo.org](mailto:trasquila@hectorcastillo.org)